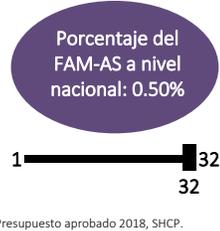


Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos a la asistencia social (FAM-AS), que comprende el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (Art. 40, Ley de Coordinación Fiscal). Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos. El objetivo de la EIASA es contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Está conformada por cuatro programas: Desayunos escolares; Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo (Lineamientos EIASA, 2018). Los criterios utilizados para distribuir el fondo son: el Índice de Desempeño, que mide el desempeño de los SEDIF en la implementación de la EIASA y el Programa de Desarrollo Comunitario (ponderador 2%) y el Índice de Vulnerabilidad Social, que evalúa el tipo y magnitud de vulnerabilidad social (ponderador 98%).¹



Contexto

Población en pobreza 2016: 175.6 miles

Población con carencia alimentaria 2016: 152.4 miles

Porcentaje de población con carencia alimentaria por componente del indicador



Número de personas con carencia por acceso a la alimentación que son sujetos de asistencia social*, 2016



*Son sujetos de asistencia social los definidos en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública, 2018	
Aprobado (A)	53.86
Modificado (B)	53.86
Ejercido (C)	53.86
C/B	100.00%

El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

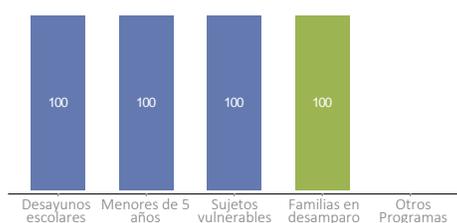
Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2018

1	Lugar del estado a nivel nacional	32
Mayor presupuesto	32 de 32	9 de 32
	Índice de vulnerabilidad social	Índice de desempeño
		Menor presupuesto

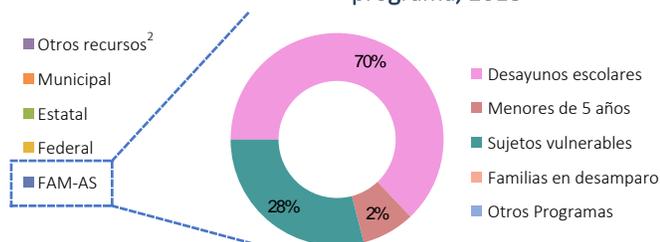
Análisis de presupuesto y cobertura

La aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social es eficiente de acuerdo a lo contenido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo anterior debido a que la planeación y distribución del recurso es destinada al 100% a la contribución del ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, tal como lo estipula la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2018 (EIASA). Ha conseguido focalizar los recursos en las poblaciones que más lo demandan, para atender a las personas con mayor estado de vulnerabilidad. Es importante resaltar la utilización de fuentes de recurso estatal para el fortalecimiento de los mismos programas alimentarios.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS, 2018



Presupuesto ejercido del FAM-AS por programa, 2018



Cobertura

Número de personas atendidas por programa, 2018

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida	Total
Desayunos escolares	Niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables que asisten a planteles del Sistema Educativo Nacional	11327	22,922
Menores de 5 años	Niñas y niños entre 6 meses y cuatro años 11 meses en condiciones vulnerables	460	900
Sujetos vulnerables	Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o en lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos (grupos de riesgo)	4967	16,000
Familias en desamparo	Personas vulnerables afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales destructivos	7716	15,433
Otros Programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir	7717	

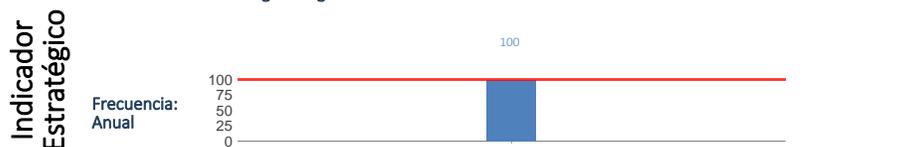
Fuentes de información

Contexto: Resultados de pobreza en México 2010-2016 a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL; Presupuesto y cobertura: Reporte final de recursos ejercidos por programa alimentario 2018, SNDIF. Reporte de beneficiarios por sexo, 2018, SNDIF; Notas: ¹La fórmula de distribución del FAM-AS se publica anualmente en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ²Otros recursos se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales, tales como donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2017). ³En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo y esté en términos agregados no se graficará y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. ND=No se cuenta con información disponible. NA=No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

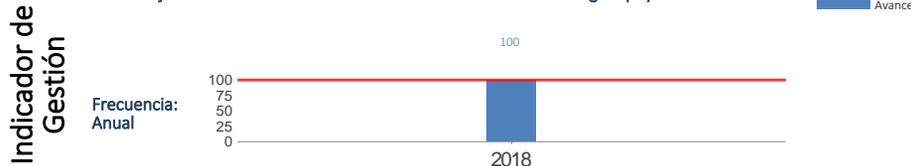
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos



En 2018, el indicador estratégico, Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos, así como el indicador de gestión, porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios, cumplieron la meta programada. Atendieron los criterios de calidad nutricia respecto a los apoyos entregados a los beneficiarios de los programas alimentarios. Su aplicación en la entidad impacta positivamente en el logro de los objetivos de la EIASA, así como a disminuir la carencia alimentaria del estado. No obstante, es importante buscar estrategias que permitan garantizar el consumo de alimentos con criterios de calidad nutricia y no solo el acceso a los alimentos.

Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.



Fuente: SNDIF

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. La estrecha vinculación del SEDIF con los SMDIF, permite contribuir en la operación de los programas alimentarios establecidos en la EIASA. 2. La aplicación del recurso del ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social se orienta preferentemente a la adquisición de insumos alimentarios. 3. Cumple con los criterios cuantitativos de la calidad nutricia.

Oportunidades: 1. Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios. 2. Establecer mecanismos para fortalecer las acciones en materia alimentaria de SEDIF y SMDIF. 3. Fortalecer la estrategia de frutas y verduras en la modalidad caliente y ampliar dicha estrategia a desayuno frío. 4. Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa.

Debilidades: 1. Establecer convenios de coordinación con los SMDIF, a fin de mantener la corresponsabilidad en la operación de los programas y de la aplicación de los recursos como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal. 2. Actualizar las Reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal. 3. Actualizar los objetivos de los programas alimentarios que coordina el SEDIF y que estén alineados a la EIASA.

Amenazas: 1. Limitado recurso de personal para dar seguimiento en campo a los programas alimentarios. 2. Limitada distribución de insumos alimentarios ocasionada por problemas climatológicos o por el género humano. 3. Incumplimiento de proveedores en la entrega de los insumos alimentarios.

Seguimiento a recomendaciones

1. La DGADC mediante acciones de supervisión y seguimiento, el personal comisionado en campo, observó las acciones que ha implementado el SEDIF para atender las recomendaciones realizadas durante el ejercicio 2018. Los resultados de la misma quedaron plasmados en la minuta realizada.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se cuenta con la información oportuna y completa.
Presupuesto	●	Se cuenta con la información actualizada, oportuna y completa
Evaluaciones*	●	
Seguimiento a recomendaciones*	●	

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	
Estatal	1.-Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente., 2.-Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa., 3.-Del programa Desayunos escolares modalidad frío (DEF), se recomienda apearse a las características nutrimentales señaladas en los Lineamientos de la EIASA vigente.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : C Asuncion Marlen Camacho Ramos
Teléfono : 01 612 124 29 22 ext 302
Correo Electrónico : marlen_camacho@hotmail.com

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)

Nombre : Lic Uritzimar Jazmin San Martin Lopez
Teléfono : 30032200 ext 1431
Correo Electrónico : uritzimar.sanmartin@dif.gob.mx

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre : Thania de la Garza Navarrete
Nombre : Liv Lafontaine Navarro
Nombre : Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez